



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA****19956*****Execució de títols judicials 44/2012***

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 44/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de KERRY RAE TANNER contra la empresa MAXIMAL TRAVEL SA, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO:

- 1.- *Tener como parte en esta ejecución al Fondo de Garantía Salarial.*
- 2.- *Se acuerda el pago de 3.199,20 € al Fondo de Garantía Salarial, mediante transferencia bancaria, así mismo se acuerda el pago a la parte ejecutante de 4.280,80 €, expidiéndose el oportuno mandamiento de pago.*
- 3.- *Requerir a los trabajadores afectados o a sus representantes por término de 5 DÍAS para que insten la tasación de intereses y costas.*

Y para que sirva de notificación en legal forma a MAXIMAL TRAVEL SA, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a veintidós de Octubre de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

